

LLAMADO N° 015/2021

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de **Profesor Titular** (Esc. G, Gr. 5, 10 hs.sem., LLOA-C, Expte. N°191120-000161-21) para el **Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología**. (CFP, Resol. N° 43, 22/2/21).

Apertura: 4/3/2021

Cierre: 6/5/2021, 14 hs.

PERFIL DEL CARGO: Se espera que quien asuma el cargo de Profesor Titular realice su trabajo en el marco de la proyección y desarrollo del Instituto de Fundamentos y Métodos asumiendo la responsabilidad de orientar y planificar las actividades docentes de diferentes equipos en la institución. En este sentido, deberá asumir tareas en las tres funciones universitarias tal como lo establece el nuevo Estatuto del Personal Docente. Asimismo, se espera que conduzca equipos de investigación y extensión y tenga un rol protagónico en las actividades de gestión académica del Instituto de Fundamentos y Métodos. El cargo supone también actividades de enseñanza de grado y posgrado en materias relacionadas al módulo metodológico de la carrera de Licenciado en Psicología, principalmente aquellas relacionadas con psicometría y análisis de datos. Asimismo, deberá colaborar con otros Investigadores de la Facultad en los aspectos metodológicos de sus investigaciones, con especial foco en el diseño de tests psicológicos y evaluaciones.

SE VALORARÁ:

- Formación de posgrado (equivalente a doctorado) en el área de metodología para las ciencias del comportamiento y psicometría.
- Formación en matemática y estadística.
- Experiencia en investigación teórica y aplicada en psicometría y metodología cuantitativa en psicología.
- Experiencia en creación de modelos matemáticos, análisis estadísticos avanzados, validación de instrumentos y escalas psicológicas.
- Experiencia en gestión, extensión, desarrollo de proyectos de investigación.
- Experiencia de formación de recursos humanos.

COMISIÓN ASESORA: Profs. Drs. Robert Pérez y Ricardo Fraiman.

IMPORTANTE: Quienes postulen al cargo deberán presentar, además del formulario de Declaración Jurada:

I) CV (en el siguiente orden: 1.- Título y formación, 2.- Actividad docente, 3.- Actividad académica, 4.- Actividad científica, 5.- Actividad profesional, 6.- Tareas de extensión, 7.- Actividad de cogobierno, 8.- Otros).

II) Plan de trabajo acorde al perfil del cargo y en el marco de la creación del programa de Ciencia de Datos y Psicometría del Instituto de Fundamentos y Métodos.

OBSERVACIÓN: Las personas inscriptas en el presente llamado podrán proponer al tercer integrante de la Comisión Asesora (titular). El acto electivo se realizará el día viernes 7 de mayo, a las 10 horas. Deberán presentar el consentimiento firmado de la persona que propongan. Debido a la emergencia sanitaria, las condiciones de dicho acto serán comunicadas en fecha cercana a su realización. Esta instancia no es de carácter obligatorio.

**PASOS del PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN
en situación de emergencia sanitaria**

1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.

Antes de preinscribirse, asegúrese de que ud cumple y reúne todos los requisitos y condiciones para presentarse a este llamado.

2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN PAPEL. CV sin documentación probatoria y plan de trabajo (1 copia) y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor \$200.-). Buzonera disponible en la puerta principal de la facultad (Tristán Narvaja 1674), en el horario de 10 a 14 horas. Deberá concurrir con tapabocas.

Sección Concursos acusará recibo de la documentación enviando la constancia de inscripción al correo electrónico que ud. registró en la página y, en caso de corresponder, la contraseña.

3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 015/2021. CV y plan de trabajo. En https://www.concursos.udelar.edu.uy/public_login_inscripto/index.php.

a.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?* **b.-** Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado. **c.-** Adjuntar la documentación (formato pdf, sin documentación probatoria, denominar con apellido).

Importante: **•** Vencimiento de plazos: jueves 6/5. Pasos Nos. 1 y 2: 14 hs. Paso N° 3: 24hs.

• La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.

NOTA: Quien acceda al cargo deberá presentar certificados de antecedentes judiciales (Decreto 382/99).